

Cerro Sombrero, 19 de Agosto de 2010.-

RESOLUCION N° **052** /

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La compra de uniforme para los funcionarios de la Municipalidad de Primavera y el Departamento de Educación.-
- 2) El Decreto Municipal N° 178 del 06 de abril de 2009, que autoriza viáticos a Docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El Decreto Municipal N° 656 de fecha 01 de octubre de 2007, que fija Subrogancia de Alcalde.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **CRISTIAN TAPIA SOTO**, Administrativo del Departamento de Educación, un cometido de servicio a la ciudad de Punta Arenas el día Viernes 20 de Agosto de 2010, para compra del uniforme de trabajo. Se trasladara en vehiculo municipal Placa Patente KW-8789.-

2° CANCELESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLORIA BARRA GARRIDO
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			32,102		12,841	
20	8	2010	32,102			32,102
21	8	2010			12,841	12,841
TOTAL						44,943

FIRMA DEL INTERESADO

- DISTRIBUCION:**
- Interesado
 - Depto. Educación
 - Archivo/